



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 20

En Paredones a 1 días del mes de julio de 2014, siendo las 09:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 20 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Sótero Urzúa Canales, Manuel Valenzuela Romero, Hernaldo Ahumada Chávez, Sergio Briones Cornejo y Emiliano Guerrero Torres, asiste como Ministro de Fé, Patricia Lorca López, Secretario Municipal.

1. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 12 Y 13 DE 2014.

- SESION EXT. N° 12 DE FECHA 25.04.2014: Se aprueba sin observaciones.
- SESION ORD. N° 13 DE FECHA 29.04.2014: Se aprueba sin observaciones.

2. REVISIÓN DE TEMAS JURÍDICOS, RELACIONADOS CON DIETA SRES. CONCEJALES E INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS. ASISTE KAREN DÍAZ TAPIA, ASESORA JURÍDICA.

Sr. Alcalde: Señala que la Asesora Jurídica explicara sobre el aumento de la dieta de los Concejales ya que la Contraloría realizo algunas observaciones en algunas comunas.

Concejal Guerrero: Señala que en algunas comunas se subieron la dieta antes de que se promulgara la ley.

Sr. Alcalde: Señala que al respecto la Asociación Chilena de Municipalidades, solicito un pronunciamiento a la Contraloría.

Asesora Jurídica: Indica que la Ley establece que la dieta se debe establecer en forma anual, y si se había establecido en diciembre no se podía haber modificado en abril, por lo que la Contraloría realizo la observación, agrega que en un Municipio habían establecido la dieta en el 2012 y ahora lo modificaron por lo cual la Contraloría encontró que se ajustaba a derecho, agrega que ahora la Asociación Chilena de Municipalidades está solicitando una reconsideración y otros Municipio también, ya que como no se ajusta a derecho se deberían devolver lo que se ha recibido de forma indebida, por lo cual lo conveniente sería bajarla nuevamente y esperar.

Concejal Guerreo: Señala que hablo con el abogado de la Asociación y le señalo que estaban bien.

Asesora Jurídica: Señala que la ley 20.742 introduce varias modificaciones no solo la dieta, se crea una academia de capacitación, se ve el tema del notable abandono de deberes, se modifica los quórum, menciona que a su juicio lay ley no está bien planteada por que da para muchas interpretaciones, y en este caso quien las interpreta es la Contraloría y los Municipios están sometidos por ley a la fiscalización de la Contraloría por lo cual se debe acatar a lo que ellos sometam.



Sr. Alcalde: Consulta si en la Región ha habido algún caso o pronunciamiento.

Asesora Jurídica: Señala que si, en el caso de Peralillo bajo la dieta a espera de lo que se determine, ya que si se reconsidera se va a pagar la diferencia y de lo contrario se deben devolver lo que se ha pagado.

Concejal Guerrero: Señala que si no se fijan la dieta año a año, deberían haberle pagado el mínimo a ellos, reitera que el lo hablo con el Abogado de la Asociación Chilena de Municipalidades y él le señalo que el Municipio estaba en lo correcto.

Asesora Jurídica: Menciona que discrepa con la opinión del abogado de la Asociación, porque la ley da para muchos interpretaciones.

Concejal Guerrero: Señala que deberían tomar un acuerdo, agrega que además no son solo ellos.

Asesora Jurídica: Menciona que esta es una decisión del Alcalde, por que la decisión de ajustarse a derecho es de el Alcalde.

Concejal Guerrero: Consulta si ellos no tienen derecho a opinión.

Asesora Jurídica: Señala que no es eso, sino que la decisión en vista a los dictámenes es del alcalde.

Sr. Alcalde: Señala que la Asociación Chilena de Municipalidades realizo una presentación para que se reconsidere los dictámenes, da lectura a información entregada por la Asociación, en la cual solicitan la fecha en la que se debe comenzar a aplicar lo mencionado en la ley N° 20.742.

Concejal Urzúa: Menciona que hay muchos Municipios que hicieron lo mismo que acá, por lo cual se debe esperar a que la Contraloría se defina.

Concejal Ahumada: Señala que como se dicto como ley, se comenzó a aplicar, porque o sino el resto de lo que se señala tampoco debería regir.

Concejal Urzúa: Menciona que piensa que se debe esperar la respuesta de la Contraloría.

Concejal Guerreo: Señala que de lo contrario se baja no mas después, agrega que los Concejos son autónomos.

Concejal Ahumada: Señala que se supone que si están estableciendo responsabilidades nuevas debería ser todo nuevo.

Se plantea que falto que se estableciera la fecha en la modificación respecto al aumento de la dieta.

Sr. Alcalde: Plantea que esperaran la respuesta que debe entregar Contraloría a la Asociación Chilena de Municipalidades. Señala que lo otro es respecto a la indemnización de perjuicios por el juicio de Don Guillermo.

Asesora Jurídica: Señala que fueron notificados de la demanda de Indemnización de Perjuicios en donde son demandados solidariamente con Don Guillermo Vidal en la calidad



propietario de la camioneta que sufrió el accidente el Sr. Parraguez, señala que se solicitó la intervención del Consejo de Defensa del Estado que es el Organismo encargado de resguardar el patrimonio público o el patrimonio fiscal y los recursos de las municipalidades son fiscales, en virtud de lo cual el juicio se llevara conjuntamente con el Consejo de Defensa del Estado, señala que una de las abogadas se reunió con ella para asumir en conjunto la defensa de la Municipalidad, señala que la idea es que se pague lo que corresponda.

Sr. Alcalde: Señala que la familia está solicitando trescientos millones de pesos, menciona que siempre los montos los elevan lo más posible pero como son recursos fiscales los que están en juego se suma el Consejo de Defensa del Estado a la defensa de este juicio, agrega que como servicio público están obligados a defenderse, aunque también se entiende que la vida de una persona vale mucho mas, pero cuando no están los recursos se deben defender.

Asesora Jurídica: Menciona que el tema del daño moral en los Tribunales son bastante relativos por lo cual se debe acreditar.

Concejal Guerrero: Señala que además don Guillermo es funcionario municipal.

Asesora Jurídica: Indica que cada cierto tiempo van a estar informando respecto al estado del juicio.

Concejal Valenzuela: Consulta cuanto puede demorar.

Asesora Jurídica: Señala que puede ser incluso hasta años, ya que recién están iniciando el juicio ordinario en una primera instancia, después hay una segunda e incluso pueden pasar a la Corte Suprema, a menos que se llegue a un acuerdo antes, lo que también depende de los presupuestos, señala que hay una etapa de los juicios ordinarios que se llama conciliación que es casi al inicio, por lo cual se debe ir viendo cómo se van dando las cosas para tomar decisiones.

Concejal Valenzuela: Consulta que arrojo el Sumario de Don Guillermo.

Sr. Alcalde: Señala que nada, ya que estaba cumpliendo una función propia de la municipalidad.

Concejal Valenzuela: Consulta quien lo realizo.

Sr. Alcalde: Señala que la Srta. Paulina Farías, agrega que lo que ve el Sumario es la parte administrativa y el andaba cumpliendo lo que se le había encomendado, el resto lo ve la justicia.

Concejal Valenzuela: Consulta que se puede hacer con el tema eléctrico por las extensiones.

Sr. Alcalde: Señala que la Compañía ha dilatado el tema, en consecuencia que cuando tiene clientes debe colocar la postación correspondiente al menos en la parte urbana, agrega que se han enviado cartas pero aun no se ha obtenido nada.

Asesora Jurídica: Señala que lo que se podría hacer es una demanda colectiva pero es un tanto difícil. Señala que le podrían enviar los antecedentes, para realizar una presentación más formal a la Superintendencia.



3. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE MONTO MÍNIMO PARA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO MUNICIPAL. ASISTE DANIEL FUENZALIDA, ADMINISTRATIVO DE FINANZAS.

Secretaria Municipal: Da lectura a carta de fecha 30 de junio de 2014, del Sr. Daniel Fuenzalida Catalán, Encargado Proceso de Enajenación de Vehículos Municipales, dirigido al Sr. Alcalde; en la cual plantea que en el presupuesto Municipal año 2014, quedo a la venta el camión Nissan, pero considerando que el camión Nissan tiene mayor utilidad, se hace necesario la venta de la camioneta Marca XZ Auto, modelo Admiral, agrega además que se efectuó el remate de la camioneta señalada, el día 26 de julio, en el cual no se presentaron interesados por lo que solicita al H. Concejo Municipal estudiar y rebajar el valor de su tasación fiscal la cual es de \$ 3.060.000.-

Sr. Daniel Fuenzalida: Señala que la finalidad es vender la camioneta ya que no presta mucha utilidad, agrega que han consultado pero por el valor no se interesan.

Concejales Guerro: Menciona que un joven llevo una camioneta china a una compraventa y le ofrecieron un millón y medio.

Sr. Alcalde: Señala que se debe colocar una postura mínima.

Se plantea que quizás podría ser de un millón y medio.

Concejales Valenzuela: Señala que en Salud hay dos ambulancias que ya están dadas de baja las que se podrían vender.

Sr. Alcalde: Señala que se debe averiguar si son municipales o del Servicio de Salud.

Sr. Daniel Fuenzalida: Menciona que se debería ver los antecedentes.

Concejales Urzúa: Consulta por las motos que hay en la Bodega.

Sr. Daniel Fuenzalida: Señala que eso es del Juzgado y el Juzgado determina que se realiza con eso.

Sr. Alcalde: Señala que quizás se podría solicitar al Juzgado que considere rematar lo que hay que ya quizás tenga más de cinco años.

Respecto a la postura de remate para camioneta Municipal se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 40, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA ESTABLECER COMO VALOR MINIMO PARA REMATE DE CAMIONETA MARCA ZX AUTO, ADMIRAL 2010 DE PROPIEDAD MUNICIPAL, LA SUMA DE \$ 1.500.000.- (UN MILLON DE PESOS) DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL ENCARGADO PROCESO DE ENAJENACION DE VEHICULOS MUNICIPALES, MEDIANTE DOCUMENTO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2014.

Sr. Alcalde: Consulta cuando seria el remate.

Sr. Daniel Fuenzalida: Señala que vera el tema de las ambulancias para que en el caso que sean Municipales se realice todo junto.



4. ENTREGA Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- **Ord. N° 30688, de fecha 05.06.14, del Director Regional (T) de Indap;** En el cual agradece la preocupación de entregar mejor asesoría a los usuarios de la Comuna, sin embargo en cuanto al requerimiento de un bono para el equipo Prodesal se señala que no es posible en este momento pero se estudiara.

Sr. Alcalde: Señala que se solicito a Indap un bono para los funcionarios del Prodesal como se da en otras comunas por el tema de las distancias, a lo cual se señalo que no era posible, agrega que el Municipio les entregara un bono de 50.000.-

- **Oficio N° 149 de Prosecretario de la Cámara de Diputados, de fecha 04.06.14;** respecto a intervención del Diputado Felipe Letelier Norambuena en la cual solicito transmitir sus felicitaciones y reconocimiento al Alcalde de Paredones, a su concejo Municipal y a sus funcionarios municipales por las importantes obras que han desarrollado durante su gestión tales como el Alcantarillado para Bucalemu, la red de agua potable, la construcción del edificio municipal y el mejoramiento de Escuelas.

5. VARIOS.

Concejal Guerrero:

- Consulta si se va a reparar o no El Callejón de Los Perros, señala que hay una persona enferma a la cual la tuvieron que sacar en brazos, por el mal estado del camino, agrega que hablo con una persona de la Empresa pero no han hecho nada.
- Solicita reparación de la cuesta de Bucalemu.

Concejal Urzua: Consulta si serán muchos los recursos que se deben colocar para pavimentar la cuesta por el Municipio o ver algún proyecto.

Sr. Alcalde: Señala que esta dentro del Proyecto del Alcantarillado.

Concejal Guerrero:

- Señala que a la entrada del pasaje de Los López hay un hoyo muy grande en el cual han tenido problemas varios autos.
- Plantea mal estado de los baños de la Escuela Unión Mujeres Americanas de Bucalemu ya que están en muy malas condiciones.
- Plantea que le gustaría asistir a un curso el cual es entre el 9 y 11 de julio.

Concejal Briones:

- Agradece a quien corresponde los focos que se colocaron en la pasarela.
- Solicita colocar más letreros para El Calvario por el tema de la basura.

Sr. Alcalde: Señala que es un tema cultural.

Concejal Valenzuela: Señala que se deberían colocar cámaras.

Concejal Briones:

- Consulta por estado de la maquina motoniveladora si esta operativa.
- Solicita bases y postulantes al Servicio de Transporte Escolar La Huertilla - Quebrada de Los Romeros.
- Consulta por pago al Sr. Hugo Cabello, si se realizo o no, por reparación de la micro.



Concejal Valenzuela:

- Consulta por la segunda etapa del Alcantarillado, si está trabajando el Contratista ya que iban a realizar algunas modificaciones, consulta que paso, ya que entienden que se cambiaron a algunas personas que venían incluidas.
- Plantea que Carabineros ha enviado oficios solicitando luminarias para varias partes

Sr. Alcalde: Señala que se derivan a obras para que ellos analicen el tema.

Concejal Urzua:

- Insiste tema de proyectos de electrificación y lomos de toro por recursos Monticello.
- Solicita avisar al joven de las luminarias que en la Huertilla hay varias en mal estado.
- Solicita maicillo o arena para calle donde esta Faby-Pan en Alcántara.

6. SOLICITUD DE RECURSOS PARA FIESTA VIRGEN DE LAS NIEVES. ASISTE ADMINISTRADORA MUNICIPAL, CURA PÁRROCO Y ENCARGADA DE FOMENTO PRODUCTIVO.

Sr. Alcalde: Señala que este año no hay fondos de cultura ya que fueron utilizados todos en el verano por lo cual la idea sería financiar la Fiesta de la Virgen de Las Nieves con Fondos Monticello.

Administradora Municipal: Señala que el año pasado también se hizo así ya que hubo un problema en el Gobierno Regional.

Concejal Valenzuela: Consulta si ya hay recursos Monticello.

Sr. Alcalde: Señala que aun no, pero se está consultando diariamente, y deberían ser alrededor de unos veinticuatro millones.

Cura Párroco: Señala que en la evaluación que realizaron de la Fiesta de la Virgen de Las Nieves del año pasado, una de las cosas que se cambio, que el año pasado el día domingo las personas preguntaban por las misas, por lo cual se propuso a la Comisión realizar una procesión de Huasos el día domingo y el Club de Huasos de La Población traería una carreta, agrega que los Huasos no quieren que se anexasen Huasos al lote, porque uno de los problemas que ven para el 18 es que aparecen huasos de jeans o de zapatillas, en cambio ellos se preocupan de ir bien presentados, agrega que es algo que se está incluyendo lo cual ha tenido muy buena acogida. Indica que podría realizar la celebración de la Virgen solo en la Capilla, pero cree que desde que se comenzó a realizar esta actividad hay una responsabilidad y no sería bueno dejarla sin los recursos, ya que es una de las actividades concretas y firme que tiene Paredones, plantea que las personas que han trabajado en esto y que han trabajado con gente de Paredones cuesta mover todo, ya que Paredones no es un pueblo fácil para realizar actividades, agrega que admira mucho el Municipio cuando organiza una cosa y otra y van cuatro o cinco personas, señala que no es bueno dejar que se vaya algo que se ha logrado posicionar.

Concejal Valenzuela: Plantea que si se termina esto la gente empieza a cortar cabeza, porque la gente ya está acostumbrada, señala que acá no pega tanto la semana Paredonina como Fiesta de la Virgen de Las Nieves.



Concejal Guerreero: Plantea que lo importante es que ya se tomo como un tema cultural dentro de la comunidad.

Encargada de Fomento Productivo: Señala que también productivo ya que la feria es importante para los artesanos los cuales ya están consultando.

Cura Párroco: Señala que como Parroquia ya entregaron la cocina, ya que también hay varias actividades de la Parroquia que se realizan con los grupos a quienes también se les solicita la colaboración y no se les puede cargar más la mano.

Sr. Alcalde: Consulta por tema de los almuerzos que le había señalado el año pasado, porque había un stand que lo colocaba el Hogar de Ancianos.

Administradora Municipal: Plantea que el año pasado se abrió la posibilidad que varios comerciantes del rubro de la Gastronomía pudieran ofrecer sus almuerzos, no era específico para la Corporación de Ancianos, como otros años, lo único que se exige es que sean platos típicos y el día domingo que sean platos de quínoa.

Concejal Briones: Señala que estuvo revisando y hay algunos proyectos del 2% que aún le falta dinero, señala que le hubiese gustado que el año pasado se le hubiese dado más prioridad a la gente de acá, como por ejemplo el Hogar de Ancianos vendía anticuchos y choripanes y había otro de afuera que vendía lo mismo, la idea es que todos ganen pero si el joven de afuera va a vender algo venda solo un producto, porque la gente de acá puede comprar una cantidad de carne y quizás no la venda toda.

Encargada de Fomento Productivo: Señala que es al revés de lo que plantea, ya que lo que haya de alimentos se vende y falta incluso, agrega que se realiza un seguimiento y se consulta como les fue con las ventas y a la mayoría les faltó cosas y tuvieron que ir a comprar.

Concejal Briones: Señala que anteriormente tomo la cocina Don Daniel Catalán, cuando aún estaba su Señora, y eran los únicos que vendían quínoa.

Cura Párroco: Señala que lo que pasa en Paredones, es que los Paredoninos son poco arriesgados en el negocio, por ejemplo Don Daniel que se colocaba con la quínoa, una de las alegatos que tenía la Iglesia, era que el llevaba como ejemplo setenta platos, los vendía y cerraba, y cuando se está en una cocina y hay muchas personas requiriendo un producto se transforma en un caos, en el caso del Hogar el año pasado les fue bastante bien, agrega que él es parte de la Corporación y siempre piensa que les falta arriesgarse, señala que compraron carne, luego tuvieron que comprar nuevamente y después nuevamente, porque les faltó arriesgarse. Agrega que de todas formas las personas van dando pasos por que se dieron cuenta que los que tenían se les hizo poco.

Administradora Municipal: Agrega que además todos los que son comerciantes saben que a veces se pierde y se gana, señala que para estar en la feria se realiza una postulación y al momento de seleccionar a las personas el primer criterio que se tiene es que sean de Paredones y siempre se va a seleccionar productos que no sean tan repetitivos, que sean novedosos y que estén dentro de la artesanía de la Región.



En el caso de que hubiese por ejemplo una postulación de almuerzo y otra de choripanes, también se privilegia el almuerzo porque lo otro es comida de paso.

Concejala Valenzuela: Plantea hablar con Don Pedro para ver el tema de estacionamiento, ya que el año pasado hubieron muchos partes y después las personas llegan al Municipio, además serviría para despejar las calles.

Encargada de Fomento Productivo: Señala que hay dos cosas críticas que son los estacionamientos y los baños, y ambas cosas se están analizando.

Concejala Valenzuela: Plantea que se podrían conseguir baños químicos.

Concejala Briones: Consulta cuantos stands de comida tienen considerados.

Encargada de Fomento Productivo: Señala que alrededor de 10 stand de comida y 40 de artesanías.

Concejala Briones: Consulta por las organizaciones o los cursos que quieran colocarse en un stand para reunir recursos para hacer giras de estudios, como se va a priorizar.

Encargada de Fomento Productivo: Señala que todos deben postular y luego se prioriza el producto, plantea que de los de comidas se pretende que sean alrededor de 5 de almuerzo y 5 de comida rápida como anticuchos o choripanes, señala que completos o papas fritas no se puede vender por qué no son comidas típicas.

Concejala Briones: Plantea que sería bueno colocar cuando se licite los platos que se quiere, ya que sería más fácil.

Administradora Municipal: Señala que ellas no ponen las condiciones sino que lo que solicitan es que indiquen que van a vender, es lo que ellos quieran ofrecer.

Concejala Briones: Señala que lo plantea porque, que pasa si una persona vende quinoa y es de Paredones y dirigente de una Institución, y otra persona vende quinoa y también es dirigente de una Institución, como se sabe quién va a vender.

Concejala Valenzuela: Señala que el que tenga mejor calidad.

Cura Párroco: Señala que la libertad de comercio es base, ya que eso es mejor por dos cosas, porque mejora la atención y la calidad, ya que si alguien tiene el monopolio no se preocupa de la calidad sino que solo de la cantidad, señala que cuando la Parroquia dejó de hacer el mate, lo tomaron dos grupos y al comienzo no era tan armonioso, y luego fueron comprendiendo que debían ofrecer cada uno lo mejor, lo que les hizo super bien a los dos.

Concejala Urzúa: Felicita al Padre, porque esta tradición es como el 4 de octubre en San Pedro de Alcántara y es algo muy bonito para la gente y para los que son católicos, pero deben ver si se van a aprobar los recursos.

Sr. Alcalde: Consulta si hay aprobación para entregar recursos para la Fiesta de la Virgen de Las Nieves.



ACUERDO N° 41, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA FINANCIAR EL DESARROLLO DE LA FIESTA "VIRGEN DE LAS NIEVES" CON APORTE PROVENIENTE DEL CASINO DE JUEGOS DE LA COMUNA DE MOSTAZAL (LEY 19.995) POR LA SUMA APROXIMADA DE \$ 11.000.000.- (ONCE MILLONES DE PESOS).

Administradora Municipal: Señala que la propuesta de los once millones se les presentara mas adelante con mayor detalle. Señala la programación que hay en primera instancia que sería el domingo 27, una misa juvenil con un conjunto de rock católico, agrega que la idea es que participen las Organizaciones como por ejemplo a la misa juvenil, que participen las Agrupaciones de Jóvenes, o alumnos del liceo, para el lunes 28 es el día de la tercera edad en donde se realizara una Eucaristía y el santo rosario y ahí se invitara a los Clubes de Adulto Mayor, el martes 20 misa con los madrugadores y una Eucaristía en la tarde ya que es el día de la oración, miércoles 30 día del agente pastoral y bendición de la ermita que está a la entrada del pueblo.

Cura Párroco: Señala que se está solicitando un cartel que está en la entrada para colocar una imagen de la Virgen lo cual se está realizando con los madrugadores y madrugadoras, plantea que la imagen de la Virgen es única y se pretende hacer una imagen en azulejo, y bendecirla ese día.

Administradora Municipal: Menciona que el jueves 31 se realizara la misa de Acción de Gracias del trabajo, el viernes es el día del Sagrado Corazón y se realizara una misa a las 15:00 hrs. en el Hogar de Ancianos y el día sábado se comienza con el show, se señala el programa del día sábado y domingo, plantea que la idea de la Sonora se pretende que sea de la zona ya que es más económico, señala que el domingo se realizara misa a las 11:00 hrs. y procesión con los huasos a las 15:00 hrs.

Da a conocer que el lunes se continúa con actividades religiosas y se subirá la Virgen al Cuartel de Bomberos y el martes 5 de agosto se realizara misa a las 11:00 y a las 15:00 hrs. procesión y posterior misa y a la hora de almuerzo se realizar un almuerzo comunitario. Agrega que la idea es que las actividades del escenario no se tope con las actividades de la Iglesia, para que las personas puedan participar de todo.

Sr. Alcalde: Consulta si se podrá utilizar parte de la Iglesia o el frontis, lo cual se había planteado en algún momento.

Cura Párroco: Señala que se pensó en un primer momento ya que la Iglesia por dentro está bastante bien, lo cual lo planteo a los agentes pastorales y todos señalaron que mejor se esperara hasta la inauguración, ya que señalaban que era mejor que estuviera el templo terminado.

Sr. Alcalde: Indica que eso sería como en octubre.

Cura Párroco: Menciona que tienen hasta octubre pero con lo que se ha visto en Chépica y Peralillo aun no tienen fecha de inauguración ya que se deben colocar de acuerdo la Municipalidad la Parroquia y la Intendencia.

Concejal Guerrero: Consulta si se va a considerar una mesa para ellos.



Administradora Municipal: Señala que se considera pero a veces cuando llegan atrasados cuesta acomodarlos.

Concejal Briones: Acota que el año pasado hablo con el dueño de la amplificación y a veces se gastan recursos que se puede utilizar en otra cosa, señala que el cobra \$800.000.-, pero se subcontrato en un millón doscientos por lo cual sería bueno contratar al dueño, ya que esa plata se puede ocupar en otra cosa.

Administradora Municipal: Señala que se debe licitar, agrega que se trata de avisar a las personas cuando se comienza con el proceso de licitación, pero la idea es que se licite lo más barato pero este año el objetivo es asegurarse con un generador para no tener problemas eléctricos. Agrega que por ejemplo la ficha técnica de requerimientos de María José Quintanilla es bastante cara.

Concejal Valenzuela: Señala que el show de la María José es corto.

Administradora Municipal: Señala que se ha consultado en otras comunas y ha estado muy bueno.

Concejal Ahumada: Señala que deben tener en cuenta también que quizás si se privilegia lo más barato pero no va a servir, da como ejemplo la amplificación que había el año pasado en Alcántara cuando estuvo el grupo Reina Isabel y era muy mala y hecho a perder todo el espectáculo.

Concejal Valenzuela: Plantea que acá muchas veces ha funcionado mal la amplificación.

Administradora Municipal: Señala que el problema que hay en la plaza es el tema de la energía.

Concejal Guerreño: Consulta si ahí hay energía trifásica.

A lo anterior se señala que no y que se producen bajas de voltaje.

Sr. Alcalde: Le encarga a la Comisión el tema de los estacionamientos y los baños.

Administradora Municipal: Plantea que cualquier gestión a la que puedan aportar están dispuesta a recibirla.

7. REVISIÓN PLAN GLOBAL DE CONSERVACIÓN DE CAMINOS. ASISTE JEFA PROVINCIAL DE VIALIDAD E INSPECTORA FISCAL.

Inspectora Fiscal: Señala que asistieron a solicitud del Alcalde, con el fin de entregar información o algún requerimiento que quieran realizar.

Sr. Alcalde: Menciona que la idea es informarse del Contrato de Plan Global del cual entiende que es por cuatro años y los anteriores eran por dos.

Inspectora Fiscal: Señala que la empresa Tafca comenzó a operar el 5 de mayo y estarían hasta el 4 de marzo del 2018,

Sr. Alcalde: Indica que eso fue licitado y consulta si las labores a realizar están en el Contrato como reparación puentes.



Inspectora Fiscal: Señala que hay tres rutas que están por nivel de servicio lo que es una modalidad nueva que se implemento ahora en el Ministerio, las cuales deben estar mantenidas en optimas condiciones para el tránsito vehicular, la Ruta I 502 Pichilemu - Cahuil - Bucalemu, La Ruta I 72 Paredones - Santa Cruz y la Ruta I 512 Lo Valdivia - Boyeruca, que son rutas pavimentadas.

Concejal Valenzuela: Consulta por las basuras de las carreteras si las deben sacar.

Inspectora Fiscal: Señala que si, que deben mantener limpia la faja, agrega que están en ejecución de faenas pero no han podido operar mucho por el tema de la lluvia, pero a fines de julio deberían tener las tres rutas en optimas condiciones, señala que la idea es también educar a la comunidad.

Concejal Guerrero: Plantea que en Bucalemu han tenido reclamos por los desechos de pescados que han encontrado, plantea que hay un camino que está dentro del global y han estado aislado 5 abuelos, algunos con algunas enfermedades, señala que hablo con un joven de la Empresa, por el camino del Callejón los Perros. Señala que deberían tener la decencia de al menos despejar una vía de acceso.

Sr. Alcalde: Señala que él lo había reportado pero le señalaron que aun estaba muy mojado.

Concejal Guerrero: Señala que él lo solicito en reiteradas ocasiones, pero las personas estuvieron alrededor de un mes aislados.

Inspectora Fiscal: Señala que recibió la solicitud del Alcalde y concurren con la Empresa al sector y era la época en donde hubo lluvias que no habían hace unos 15 años según lo señalado por los lugareños, y lamentablemente la Empresa cuando estaban esas lluvias no podía operar y se comprometieron a mejorar el camino apenas se aireara, porque tampoco se puede meter la maquina por que se hunde y si sacan el barro se produce una concavidad en el terreno y al final se produce una laguna por lo cual la idea es dejar el camino con un dren hacia la laguna.

Concejal Guerrero: Señala que lo que plantea no es por la entrada de abajo si no que por Bucalemu Alto ya que solo hay un derrumbe.

Inspectora Fiscal: Señala que no anduvo por ese acceso.

Sr. Alcalde: Le señala que quizás la alternativa seria aplicar otro material, ya que en todos los caminos se aplica maicillo pero ahí como es húmedo se podría aplicar ripio para el tiempo de invierno al menos en algunos sectores.

Concejal Guerrero: Señala que por Bucalemu Alto si podrían haber despejado pero no existió la voluntad.

Inspectora Fiscal: Plantea que no tuvieron la posibilidad pero ahora se va a abordar.

Sr. Alcalde: Da la bienvenida a la Sra. Paola Rocha, Jefa Provincial de Vialidad, señala que estaban viendo algunos temas puntuales existentes, consulta que pasa cuando se requiere por ejemplo la reparación urgente de un puente pero la Empresa señala que está considerado para el 2016.



Inspectora Fiscal: Indica que hubo una priorización con la cual se genero el proyecto, pero de acuerdo a las condiciones actuales del terreno y del Proyecto no hay inconveniente en volver a reprogramar obras, de hecho ahora se abordo los reperfilados de acuerdo a una priorización que entrego el Alcalde, que eran los caminos en peor estado y ahora que ha mejorado el clima se hará una programación por sectores y si hay algún requerimiento que sea urgente también se puede reprogramar, en la medida que se pueda ejecutar por el clima, generalmente las obras se programan para septiembre.

Concejal Urzúa: Señala que él fue uno de los que solicito que vinieran a esta reunión, plantea que es del sector de Alcántara y el año pasado tuvieron un grave problema porque quedo un camino fuera de contrato que es el camino principal de Alcántara a Cutemu, y este año cuando llego la Empresa señala que fueron a su casa y les solicito que pasaran por el camino de Alcántara a la Huertilla y Lolol, ya que estaba en pésimas condiciones y tampoco estaba en el Plan, y con gestiones del Alcalde se incorporo, luego después de las lluvias quedaron en mal estado los caminos y pasaron por varios caminos aledaños pero no por el camino principal de Cutemu a Alcántara, por lo cual se deberían considerar para reparación una vez cada diez días.

Sr. Alcalde: Señala que planteo al residente de la Empresa el tema de la frecuencia de los reperfilados, y él le señalo que por contrato era una vez al mes.

Inspectora Fiscal: Señala que eso también se puede reprogramar.

Concejal Urzúa: Señala que a esos caminos que señalo es necesario que se reperfile cada 10 días por que se ponen intransitables.

Sr. Alcalde: Señala que el puente de Cutemu está aprobado para su reconstrucción y se realizaría este año la licitación.

Inspectora Fiscal: Da a conocer que por el momento esta considerado para reparación.

Concejal Guerrero: Señala que a él le interés la reparación del Callejón Los Perros porque es la segunda ruta que hay a Bucalemu, ya que si se corta la cuesta de Bucalemu quedan aislados, y fue la ruta de escape para el tsunami, pero cree que falto criterio y voluntad ya que se dejo a esos abuelos aislados por alrededor de un mes.

Concejal Urzúa: Señala que hay pavimentaciones participativas, consulta si esas entradas por las cuales se ha reclamado no las pueden reparar ellos.

Sr. Alcalde: Señala que hay unos pavimentos básicos rurales que se hicieron hace algunos años y que ya se han deteriorado, consulta si se podrá hacer alguna mantención, como al acceso de San Pedro de Alcántara y La Población.

Concejal Guerrero: Señala que en el sector de Las Viñas también hay varios eventos.

Inspectora Fiscal: Señala que tiene en el contrato algunos caminos pero se debe revisar si son esos los caminos.



Sr. Alcalde: Señala que al camino a Panilongo se entrego hace poco, pero le faltan obras de saneamiento como canalización, líneas de demarcación.

Jefa Provincial: Señala que lo de la demarcación viene.

Concejal Valenzuela: Consulta si después de las lluvias ya sea a los tres días después podrían realizar un chequeo por todos los caminos, señala que esa es su petición ya que después de las lluvias quedaron muchos caminos intransitables y la Municipalidad tuvo que enviar la maquina y el estado le está pagando a la Empresa para eso.

Concejal Briones: Señala que la Empresa que estuvo anteriormente coloco muchos letreros que de repente eran recursos perdidos, consulta como pueden saber la cantidad de letreros que corresponde a cada lugar, o si esta en el diseño cuando postula la Empresa, si la Empresa señala que por cada sector hay cierta cantidad de letreros y acá se va a realizar un puente, como pueden acceder a esa información, consulta si esta especificado en el contrato o si se va dando en el transcurso del tiempo.

Inspectora Fiscal: Señala que esta todo definido y en el portal de Chile Compra aparece toda la información relacionada con el contrato.

Concejal Briones: Señala que en otras rutas como Litueche hay playas ecológicas, plantea si acá se puede tener la posibilidad de tener playas ecológicas, consulta si la Empresa coloca esas playas ecológicas.

Jefa Provincial de Vialidad: Señala que esas playas no están en el contrato ahora, anteriormente se hicieron esas playas ecológicas pero ahora es un problema para Litueche ya que en los tachos se acumula más basura de la debiese, ya que las personas botan de todo, hasta colchones, por lo cual el Municipio está solicitando el retiro de los basureros, por lo que no es muy recomendable.

Concejal Briones: Consulta si la Empresa trabaja los 365 días, si tiene equipos de emergencia cuando termina las labores el día sábado, ya que el año pasado hubo un volcamiento en el camino al Quillay, y ahí lo que paso es que había un charco de agua, porque estaban trabajando, se realizo la denuncia a Carabineros, y al momento después del accidente la Empresa concurre a sacar el agua, porque producto de eso se supone que se produjo el accidente, consulta como saber cuándo hay una Emergencia con quien comunicarse un fin de semana o se debe esperar hasta el día lunes.

Jefa Provincial de Vialidad: Señala que hay cuadrillas de emergencia al igual que en Vialidad, y además se activa un protocolo como para los feriados largos.

Concejal Ahumada: Señala que Vialidad repara los caminos enrolados, plantea que en Bucalemu desde la cuesta hacia arriba un año la Empresa lo reparo, consulta si existirá la posibilidad que en Septiembre se realice una reparación ya que ahora con las lluvias se fue toda el agua por la calle, ya que se va a necesitar maquinaria y se aproxima el verano y está en mal estado el camino.



Inspectora Fiscal: Señala que realizara la solicitud a la Empresa.

Sr. Alcalde: Menciona que es complicado porque debe ser después del invierno ya que de lo contrario el agua se lleva todo el material.

Concejal Ahumada: Señala que esta en pésimas condiciones y el Municipio no tiene muchos recursos para repararlo.

Jefe Provincial de Vialidad: Señala que para vialidad es muy complicado ya que están muy limitados.

Concejal Briones: Señala que hay una familia que realizo la denuncia por lo que señalo anteriormente consulta si hay seguros y garantías de la Empresa, consulta si le pueden reenviar la información.

Jefa Provincial de Vialidad: Señala que en el momento está vigente, pero ahora ya no está la misma Empresa, señala que podrían reenviar la información al Director Regional.

Concejal Valenzuela: Plantea tema de maicillo que la Empresa antes se suponía que compraba pero después no le pagaba a las personas.

Concejal Briones: Consulta quien es la persona encargada de la Empresa.

Inspectora Fiscal: Señala que el representante de la empresa acá es el residente Marcelo Campos.

Sr. Alcalde: Señala que el directamente no puede hacer nada ya que él no tiene contrato con el Municipio sino que con el MOP por eso se deben hacer los requerimiento al MOP.

Concejal Valenzuela: Señala que ellos se meten mucho con la publicidad por eso a veces quieren pasar por arriba de las Empresas, ya que hay tanta publicidad en la televisión que las cosas están andando bien y llegan a terreno y no están tan bien las Empresas, por eso uno interviene y piensa que las Empresas están fallando por que en la televisión se señala que el Gobierno lo ha hecho bien.

Jefa Provincial de Vialidad: Señala que en las zonas urbanas no pueden intervenir, no así el sistema antiguo por darle solución a los usuarios podía intervenir y como lo dice es un servicio público y se prestaba el servicio.

Concejal Valenzuela: Plantea que le quedo dando vuelta lo que dice la letra chica ya que no se alcanza a ver y es enfermante por que en vivienda por ejemplo se dice que se está bien y después el responsable es el Municipio. Agrega que hoy en día un Concejal trabaja más que un Senador, por que los Senadores se llevan haciendo las leyes y a los Concejales le echan garabatos y si el Alcalde se equivoca es lo mismo.

Inspectora Fiscal: Señala que se va a conformar una red de caminos para que en conjunto se elabore las prioridades a intervenir.



Concejal Ahumada: Señala que lo principal cree que es llevar una buena relación entre el Municipio y el Jefe de la Empresa Tafca, ya que si a lo mejor al Alcalde le llegan los reclamos y faltan diez días para que se pase la maquina se podría pasar un poco antes.

Sr. Alcalde: Señala que se debe enviar la información a la Inspectora Fiscal primero.

Se reitera el tema de la basura.

Concejal Briones: Plantea la posibilidad de asistir a Santiago el días 9, 10 y 11.

Jefa Provincial de Vialidad: Señala que todos los municipios enviaron los caminos a intervenir pero no enviaron el tramo.

Sr. Alcalde: Señala que hay muchos caminos que no tiene el número de ruta por eso solo se envía de tal a tal sector.

Jefe Provincial de Vialidad: Señala que se debe indicar el tramo por ejemplo del kilometro 0 al 10.

Sr. Alcalde: Señala que lo que le solicitaron a él era un listado con los caminos que querían pavimentar, agrega que no tienen la cantidad de kilómetros que se van a pavimentar porque si fueren por ejemplo 20 metros por tramo podrían solicitar muchos.

Jefe Provincial de Vialidad: Señala que se debe considerar el costo que tiene, agrega que el ideal que en la partida de cada año a fines de año los municipios hagan las solicitudes, por ejemplo los requerimientos que hay ahora considerarlos antes.

Concejal Guerrero: Señala que eso lo viene planteando hace mucho tiempo, como hace 9 años, porque esa es la idea que se converse antes y planificar lo que hay que licitar.

Jefe Provincial de Vialidad: Señala que acá la mayoría de las veces se culpa al Inspector Fiscal, pero el Inspector Fiscal es el ente calificado para que se cumpla lo que viene especificado en el Contrato, por eso lo importante es que los requerimientos se realicen antes por que así tiene la posibilidad de abordarlo tanto por las globales o por vialidad. Plantea que ya se vienen el 2015 y si quedo algún camino fuera del global pueden informarlo para ver si vialidad lo puede considerar.

Sr. Alcalde: Agradece la presencia de la Jefa Provincial de Vialidad Sra. Paola Rocha y de la Inspectora Fiscal Sra. Mónica Arellano a la presente sesión.

Concejal Guerrero: Consulta si se ha hecho algún Proyecto de realizar un puente por el estero.

Sr. Alcalde: Señala que lo que se planteo fue hacer un paso pero por la calle Luis Cruz Martínez.

Concejal Guerrero: Solicita ver el tema de desperdicios de pescado que botan.

Se levanta la Sesión a las 11:27 horas.




JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ
ALCALDE


PATRICIA ISABEL LORCA LOPEZ
MINISTRO DE FE

TABLA DE SESION ORDINARIA N° 20

- Aprobación de actas anteriores N° 12 y 13 de 2014.
- Entrega de acta anterior N° 14 de 2014.
- Revisión de temas jurídicos, relacionados con dieta Sres. Concejales e Indemnización de perjuicios. Asiste Karen Díaz Tapia, Asesora Jurídica.
- Pronunciamiento del Concejo sobre monto mínimo para enajenación de vehículo municipal. Asiste Daniel Fuenzalida, Administrativo de Finanzas.
- Revisión Plan Global de Conservación de Caminos. Asiste Jefa Provincial de Vialidad e Inspectora Fiscal.
- Solicitud de recursos para Fiesta Virgen de Las Nieves. Asiste Administradora Municipal, Cura Párroco y Encargada de Fomento Productivo.
- Entrega y Lectura de Correspondencia.
- Varios.